

Acuerdos de 10 de abril (primera sesión):

**1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre desarrollo de infraestructuras que favorezcan una movilidad sin emisiones (10/0178/0718/23768).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre derogación del Real Decreto 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; de la ley 3/2012, de 6 de julio de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral; del Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (10/0178/0719/23791).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre inicio de los trámites para la licitación urgente de la construcción de un nuevo enlace entre la AS-230 y la AS-242 fuera del casco urbano de Pola de Lena (10/0178/0720/23793).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre solicitud de no extradición a Suiza de Hervé Falciani y de medidas**

**contra el fraude fiscal (10/0178/0721/23805).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre aplicación urgente en Asturias de la Ley de Contratos del Sector Público (10/0178/0723/23813).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Reasignación a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales de Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre aprobación de una Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social (10/0179/0321/19475).**

Con fecha de 26 de septiembre de 2017, la Mesa de la Cámara calificó y admitió a trámite la Proposición no de ley de referencia, asignándola a la Comisión de Educación y Cultura.

No obstante, el contenido de la iniciativa tiene, además de la educativa, una importante vertiente de asistencia social que aconseja su reasignación, de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

En su consecuencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Decidir la tramitación de la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre aprobación de una Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Segundo. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre desarrollo de infraestructuras que favorezcan una movilidad sin emisiones (10/0179/0442/23769).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre inicio de los trámites para la licitación urgente de la construcción de un nuevo enlace entre la AS-230 y la AS-242 fuera del casco urbano de Pola de Lena (10/0179/0443/23794).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de abastecimiento de agua (10/0181/0683/23665).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadano don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre los instrumentos de apoyo a los centros especiales de empleo (10/0181/0684/23812).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas van a adoptar para mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del personal y los medios de los que dispone el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (10/0186/1402/23750).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justificó el traslado tan urgente de la Unidad de Primera Acogida al Centro de Alojamiento de Menores Los Pilares (10/0186/1403/23783).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas van a adoptar para mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del personal y los medios de los que dispone el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (10/0188/1470/23749).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada de Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justificó el traslado tan urgente de la Unidad de Primera Acogida al Centro de Alojamiento de Menores Los Pilares (10/0188/1471/23784).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**15. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre el origen y el procedimiento para determinarlo del vertido en la ría de Aboño que tiñó de color rojizo sus aguas a finales de marzo de 2018 (10/0189/1629/23658).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuál es el coste de la Jornada 'Hacia un turismo rural sostenible e inteligente', cómo se financia, cuál es la aportación del Principado de Asturias, sus entes, entidades u organismos y de qué partida presupuestaria se obtienen dichos fondos (10/0189/1630/23661).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para evitar los problemas que la sobrepoblación de gamos, jabalíes y otras especies cinegéticas provoca en la ganadería del Suevo, si existe alguna relación con el incremento de algunas enfermedades del ganado bovino y qué medidas va a tomar frente a este incremento (10/0189/1631/23757).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previstas para evitar los sobrecostes que soportan las ganaderas y ganaderos del oriente al tener que llevar su ganado a sacrificar a los mataderos de Gijón o Mieres, y si tiene prevista la reapertura del matadero comarcal (10/0189/1632/23758).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué no se han iniciado las obras de protección frente a las inundaciones de los ríos Sella y Piloña, a su paso por Arriendas, y qué gestiones ha hecho para que se inicien cuanto antes (10/0189/1633/23761).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha adoptado para que, en vigor de la nueva legislación de contratación pública, se garantice el binomio transparencia-agilidad y se eviten**

**retrasos en las licitaciones, y cuál es la razón por la que no ha licitado ningún contrato al amparo de la nueva norma (10/0189/1634/23786).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre diversas cuestiones relativas al ITMA, sus proyectos, financiación, líneas de investigación, la manzana del acero, las relaciones laborales y la reducción de sus reservas (10/0189/1635/23787).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del expediente completo de tramitación del Plan General de Ordenación y Catálogo Urbanístico de Carreño ante la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA) (10/0191/3124/23664).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**23. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de marzo de 2018, desagregado por fases contables y Consejerías (10/0191/3125/23766).**

1. Por escrito registrado el 4 de abril de 2018, con el número 30059, la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de marzo de 2018, desagregado totalmente cada uno de ellos por fases contables y Consejerías, «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**24. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre ejecución presupuestaria de las Secciones 01 a 99, con clasificación Orgánica a nivel de Servicio, Económica a nivel de Subconcepto y Funcional a nivel de Programa, a 31 de marzo de 2018 (10/0191/3126/23776).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**25. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia de las últimas 5 actas de la Junta de Gobierno del Centro Social para Personas Mayores 'Gijón Centro' y del Reglamento de Régimen interno de dicho Centro (10/0191/3127/23779).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**26. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del expediente de la baja del menor producida con fecha 17 de marzo de 2018 en la Unidad de Primera Acogida (10/0191/3128/23782).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**27. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario**



**Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre copia de los análisis de los datos recogidos en la estación de medida de la calidad del aire de Trubia Piscinas, correspondientes a los últimos 6 meses, de acuerdo con lo indicado por el Plan para la reducción de los niveles de benceno en Trubia, y de los correspondientes a los incidentes que ocasionen los valores más elevados de concentración del contaminante benceno en dicha estación, realizados por el Servicio de Control Ambiental de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental (10/0191/3129/23792).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**28. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre copia del expediente administrativo y presupuestario-contable relativo a la recompra por la empresa Asturiana de Laminados (ASLA) de las acciones que el Principado tenía en ella a través de la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO) y de la Sociedad Regional de Promoción (SRP) (10/0191/3130/23798).**

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece la autora de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**29. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de copia de los expedientes de las subvenciones concedidas a las mercantiles SADIMA, S.A. y MODULTEC, S.L., sobre las que la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha elaborado una diligencia en la que observa que parecen existir diferencias suficientes para sospechar que las facturas presentadas para obtener dichas subvenciones no son las correctas (10/0191/3131/23804).**

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece la autora de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**30. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de perceptores de la prestación de Salario Social Básico que se encuentren en situación de suspensión de la misma, con indicación de la causa (10/0191/3132/23807).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**31. Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2015 (10/0210/0003/09761).**

En el asunto de referencia, vistos los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida (RE 29796) y Podemos Asturias (RE 29799 a 29803), la Mesa, ex arts. 37.1 d) y e) y 233.1 y 2 RJG, y de conformidad con la Resolución del Presidente de la Cámara de 6 de marzo de 2018, de apertura del plazo de presentación de propuestas de resolución en relación con el citado Informe (BOJG/X/B/1384), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite los escritos de propuestas de resolución.

Segundo. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**32. Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2016 (10/0210/0004/18003).**

En el asunto de referencia, vistos los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida (RE 29687) y Podemos Asturias (RE 29804 a 29808), la Mesa, ex arts. 37.1 d) y e) y 233.1 y 2 RJG, y de conformidad con la Resolución del Presidente de la Cámara de 6 de marzo de 2018, de apertura del plazo de presentación de propuestas de resolución en relación con el citado Informe (BOJG/X/B/1384), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite los escritos de propuestas de resolución.

Segundo. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de comparecencia ante el Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno para que informe sobre el**

**estado de conservación de la maquinaria de mantenimiento de carreteras y sobre los sucesos acaecidos el 31 de marzo de 2018 cuando el puerto de El Palo y el alto de La Marta se vieron cerrados por la nieve, y la falta de maquinaria y personal tuvo que ser subsanada por la Guardia Civil (10/0215/0018/23755).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre el estado de conservación de la maquinaria de mantenimiento de carreteras y sobre los sucesos acaecidos el 31 de marzo de 2018 cuando el puerto de El Palo y el alto de La Marta se vieron cerrados por la nieve y la falta de maquinaria y personal tuvo que ser subsanada por la Guardia Civil (10/0217/0753/23753).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**35. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para que informe sobre la Unidad de convalecencia de coordinación sociosanitaria en la Residencia Mixta de Gijón (10/0217/0754/23778).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**36. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director General de Infraestructuras y Transportes para que informe sobre el estado de conservación de la maquinaria de mantenimiento de carreteras y sobre los sucesos acaecidos el 31 de marzo de 2018 cuando el puerto de El Palo y el alto de La Marta se vieron cerrados por la nieve, y la falta de maquinaria y personal tuvo que ser subsanada por la Guardia Civil (10/0218/0853/23754).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**37. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza de comparecencia ante Comisión del Comisionado de los Actos del XIII Centenario del Reino de Asturias, don Javier Rodríguez Muñoz, para que informe sobre sobre todo lo relacionado con el Programa de actividades de dicho Centenario (10/0219/1613/23760).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.